



COLEGIO AGUSTINIANO NORTE
ORDEN DE AGUSTINOS RECOLETOS
Carrera 70 C 116 A 12. Bogotá
Teléfono: 3138772889. Código ICFES: 019752
NIT. 860.006.334-2. No.DANE: 311769000751.
Página Web: www.agustinianonorte.edu.co
Calendario: A. Jornada Única. Privado. Modalidad Académico. Mixto
Lic. Funcionamiento otorgada mediante Res.110279 del 10 de Nov. De 2014. De la S.E.D.

APROBACIÓN COSTOS EDUCATIVOS AÑO 2026

Bogotá, 29 de octubre de 2025

Circular N°42

Señores

PADRES DE FAMILIA

Colegio Agustiniiano Norte
Ciudad

Reciban un cordial saludo.

De manera atenta nos dirigimos a ustedes con el fin de comunicarles que el Consejo Directivo del Colegio Agustiniiano Norte, acogiendo a las normas y procedimientos del Ministerio de Educación Nacional que establecen los parámetros para la fijación de las tarifas educativas para el próximo año 2026, se reunió en las fechas del 15 y 22 de octubre, y determinó aprobar y fijar las tarifas anuales y otros cobros educativos, conforme a la **Resolución 019805 del 30 septiembre 2025, Artículo 5. Incremento anual de tarifas en el régimen de libertad regulada por certificación o acreditación de calidad.** El Colegio se clasifica en el Régimen de Libertad Regulada y está certificado, fijarán la tarifa anual para el año académico que inicia en la vigencia 2026, de conformidad con lo siguiente:

INCREMENTO APLICABLE PARA EL RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA POR CERTIFICACIÓN

Artículo 5. Incremento anual de tarifas en el régimen de libertad regulada por certificación o acreditación de calidad. *“Los establecimientos educativos privados, o sus jornadas, que se clasifiquen en el Régimen de Libertad Regulada, por contar con certificación o acreditación de calidad, fijarán el porcentaje de incremento en la tarifa anual para el año académico que inicia en la vigencia 2026, de conformidad con lo siguiente, sumando puntos porcentuales de conformidad con los parámetros establecidos que apliquen de acuerdo con la siguiente tabla”:*

Clasificación por Acreditación de Calidad	IPC Agosto 2025	Educación inclusiva	Reconocimiento a la labor docente 2277 de 1979	Nivel índice de Permanencia		TOTAL
1.0% +	5.10%	0.3%	2.2%	Alto	0.5% →	9.1%
				Medio	0.33%	
				Bajo	0.16%	

El Colegio Agustiniiano Norte, cumple con los requisitos contenidos en la **Resolución 019805 del 30 septiembre 2025** referente a los costos para el año 2026, alcanzando un puntaje total del 9.1%, además, realizar las mejoras mencionadas en la propuesta. De acuerdo con las observaciones presentadas y pensando en los padres de familia, se determinó **para el primer grado, que es Jardín, el incremento es libre, se aprobó el 9%; para los demás grados, de Transición a Undécimo, el incremento aprobado es del 8%**. Dichos incrementos se aplicarán sobre la tarifa autorizada en el año inmediatamente anterior, quedando así las tarifas de matrícula, pensión, otros cobros periódicos, escuelas deportivas y artísticas complementarias para el año 2026.



COLEGIO AGUSTINIANO NORTE
ORDEN DE AGUSTINOS RECOLETOS
Carrera 70 C 116 A 12. Bogotá
Teléfono: 3138772889. Código ICFES: 019752
NIT. 860.006.334-2. No.DANE: 311769000751.
Página Web: www.agustinianonorte.edu.co
Calendario: A. Jornada Única. Privado. Modalidad Académico. Mixto
Lic. Funcionamiento otorgada mediante Res.110279 del 10 de Nov. De 2014. De la S.E.D.

PRIMER GRADO: JARDÍN - CUYA FIJACIÓN DE LA TARIFA ES LIBRE: ASÍ:

Artículo 5. Parágrafo 2. “Los establecimientos educativos de carácter privado clasificados en el régimen de libertad regulada podrán fijar libremente la tarifa del primer grado o CLEI autorizado. Para los siguientes grados, el incremento deberá aplicarse sobre la tarifa autorizada para el grado y año anterior”.

Tarifa anual Jardín, aprobada 2025 - 9%	Tarifa anual Jardín, probada 2026 - 9%	Matrícula 2026	Pensión 2026
\$18.520.201	\$20.187.020	\$2.018.702	\$1.816.832

COSTOS EDUCATIVOS TRANSICIÓN A UNDÉCIMO AÑO: 2026

Para los grados de Transición a Undécimo el incremento aprobado es del 8% sobre la tarifa cobrada en el año inmediatamente anterior, quedando así:

Con relación a la tabla siguiente donde se calculan los valores para el año 2026, se procede de la siguiente manera: se toma el valor anual correspondiente al grado inmediatamente anterior, se le aplica un incremento del 8%, y así se obtiene el valor proyectado para el grado siguiente. Por ejemplo, se toma el valor del grado Jardín del año 2025, se incrementa el 8%, resultando el valor para el grado Transición año 2026. Este procedimiento se repite sucesivamente para los demás grados en escala de la siguiente manera:

Niveles	Tarifa Anual 2025 - 8 %	Tarifa Anual 2026. 8%	Matrícula 2026	Pensión 2026	Concepto
Jardín	\$18.520.201				TARIFA EDUCATIVA ANUAL. Es la tarifa cobrada por concepto de matrícula y pensiones en el año, que se maneja así: MATRÍCULA. Corresponde al 10% de la tarifa anual. PENSIÓN MENSUAL. Es la diferencia entre la tarifa anual y la matrícula, dividida en diez (febrero a noviembre)
Transición	\$18.350.291	\$20.001.818	\$2.000.182	\$1.800.164	
Primero	\$18.187.177	\$19.818.315	\$1.981.831	\$1.783.648	
Segundo	\$18.100.983	\$19.642.151	\$1.964.215	\$1.767.794	
Tercero	\$18.014.374	\$19.549.061	\$1.954.906	\$1.759.416	
Cuarto	\$17.857.283	\$19.455.524	\$1.945.552	\$1.750.997	
Quinto	\$17.289.097	\$19.285.865	\$1.928.587	\$1.735.728	
Sexto	\$16.116.445	\$18.672.225	\$1.867.223	\$1.680.500	
Séptimo	\$15.107.415	\$17.405.761	\$1.740.576	\$1.566.518	
Octavo	\$14.315.262	\$16.316.008	\$1.631.601	\$1.468.441	
Noveno	\$13.239.749	\$15.460.483	\$1.546.048	\$1.391.443	
Décimo	\$12.314.138	\$14.298.929	\$1.429.893	\$1.286.904	
Undécimo	\$12.433.693	\$13.299.269	\$1.329.927	\$1.196.934	



COLEGIO AGUSTINIANO NORTE
ORDEN DE AGUSTINOS RECOLETOS
 Carrera 70 C 116 A 12. Bogotá
 Teléfono: 3138772889. Código ICFES: 019752
 NIT. 860.006.334-2. No.DANE: 311769000751.
 Página Web: www.agustinianonorte.edu.co
 Calendario: A. Jornada Única. Privado. Modalidad Académico. Mixto
 Lic. Funcionamiento otorgada mediante Res.110279 del 10 de Nov. De 2014. De la S.E.D.

COBROS PERIÓDICOS:

Transporte Escolar: Se aprueba un incremento del 8%

Restaurante Escolar y Lonchera: se aprueba un incremento del 7%, quedando así:

Tarifa año 2025. Según Resolución 110438 expedida por la DILE de Suba.	Incremento %	Tarifa año 2026 Total cobro anual (calendario A)
Transporte Escolar Distancia: * Cercano: \$3.887.940 * Mediano: \$4.139.950 * Lejano: \$4.378.000	<u>8</u> %	Transporte Escolar Distancia: * Cercano: \$4.198.975 * Mediano: \$4.471.146 * Lejano: \$4.728.240
Restaurante Niveles: * Preescolar: \$2.784.725 * Primaria: \$2.982.649 * Secundaria: \$3.220.462 Lonchera: \$1.560.367	<u>7</u> %	Restaurante Niveles: *Preescolar: \$2.979.656 *Primaria: \$3.191.434 *Secundaria: \$3.445.894 Lonchera: \$1.669.593

OTROS COBROS PERIÓDICOS:

Para los costos que se derivan de manera directa de los servicios educativos ofrecidos por el Colegio, se aprobó el incremento del 8%, igualmente, para las actividades extracurriculares, quedando así:

Conceptos	Cobro año 2025. Según Resolución 110438 de la DILE de Suba	Incremento %	Valor 2026	Total cobro anual aprobado año 2026 Calendario A. (Valor Aproximado)
Agenda Escolar	\$30.600	8%	\$33.048	\$33.000
Carné estudiantil 8° a 11°	\$13.650	8%	\$14.742	\$14.800
Certificado de notas	\$10.200	8%	\$11.016	\$11.000
CONSTANCIAS: De estudio, de comportamiento, de aprobación, de paz y salvo y de valores. Cada una a:	\$10.200	8%	\$11.016	\$11.000
Convivencias Jardín a Décimo	\$50.550	8%	\$54.594	\$54.600
Copia de acta de grado	\$10.200	8%	\$11.016	\$11.000
Copia de boletines años anteriores	\$10.200	8%	\$11.016	\$11.000
Derechos de grado 11.	\$150.800	8%	\$162.864	\$162.900
Duplicado carné estudiantil	\$13.650	8%	\$14.742	\$14.800
Duplicado diploma grado 11	\$133.000	8%	\$143.640	\$143.600
Formularios o referencia académica otros colegios	\$10.200	8%	\$11.016	\$11.000
Retiro Espiritual grado once	\$416.650	8%	\$449.982	\$450.000
Salidas pedagógicas Jardín a Undécimo	\$65.250	8%	\$70.470	\$70.400
Seguro Estudiantil	\$50.000	2 opciones de cobertura y valor (58.000 o 70.000)		



COLEGIO AGUSTINIANO NORTE
ORDEN DE AGUSTINOS RECOLETOS
 Carrera 70 C 116 A 12. Bogotá
 Teléfono: 3138772889. Código ICFES: 019752
 NIT. 860.006.334-2. No.DANE: 311769000751.
 Página Web: www.agustinianonorte.edu.co
 Calendario: A. Jornada Única. Privado. Modalidad Académico. Mixto
 Lic. Funcionamiento otorgada mediante Res.110279 del 10 de Nov. De 2014. De la S.E.D.

Conceptos	Cobro año 2025. Según Resolución 110438 de la DILE de Suba	Incremento %	Valor 2026	Total cobro anual aprobado año 2026 Calendario A. (Valor Aproximado)
Revista Estudiantil El Juglar	\$9.550	8%	\$10.314	\$10.300
Formulario de Inscripción alumnos nuevos (PIN)	\$50.000	N/A	\$50.000	\$50.000
Pruebas Orientación Profesional 10°	\$60.000	8%	\$64.800	\$64.800
Sacramento Primeras Comuniones	\$123.300	8%	\$133.164	\$133.200
Sacramento Confirmaciones	\$123.300	8%	\$133.164	\$133.200

SEGURO ESTUDIANTIL: La aseguradora Seguros de Vida Suramericana SURA presenta dos opciones con diferente cobertura y valor, para que los padres de familia elijan la que consideren conveniente. A continuación, se detallan las opciones:

Resumen	Opción 1	Opción 2
Incapacidad permanente por accidente	\$7.000.000	\$15.000.000
Gastos médicos	\$24.700.000	\$28.000.000
Bono por hospitalización por accidente	\$100.000	\$100.000
Bono por muerte accidental de progenitores	\$500.000	\$500.000
PRIMA SEGÚN FORMA DE PAGO	\$58.000	\$70.000

Nota: Para el proceso de matrículas, el colegio asociará el valor de menor cobertura, es decir, la **opción 1 (\$58.000)**. En caso de que el padre de familia desee optar por la **opción 2 (\$70.000)**, deberá comunicarse con la dependencia de Pagaduría al número 3232218872, para realizar el trámite correspondiente al.

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES: son de carácter voluntario y se realizan fuera de la jornada escolar. A continuación, se describen con su valor respectivo:

ESCUELAS DEPORTIVAS Y ARTÍSTICAS COMPLEMENTARIAS VOLUNTARIAS - Actividades Extracurriculares	Valor semestre año 2025	Valor Semestre 2026. 8%	Valor anual
Escuelas deportivas: Fútbol, Baloncesto, Taekwondo, Voleibol - 12 clases	\$213.550	\$230.600	\$461.200
Talleres artísticos: Lenguaje Corporal (Teatro), Ballet, Iniciación musical, guitarra o teclado.	\$213.550	\$230.600	\$461.200

FAB



COLEGIO AGUSTINIANO NORTE
ORDEN DE AGUSTINOS RECOLETOS
Carrera 70 C 116 A 12. Bogotá
Teléfono: 3138772889. Código ICES: 019752
NIT. 860.006.334-2. No.DANE: 311769000751.
Página Web: www.agustinianonorte.edu.co
Calendario: A. Jornada Única. Privado. Modalidad Académico. Mixto
Lic. Funcionamiento otorgada mediante Res.110279 del 10 de Nov. De 2014. De la S.E.D.

ACLARACIÓN CONCEPTOS RELACIONADOS CON LOS OTROS COBROS PERIÓDICOS:

SALIDAS PEDAGÓGICAS AÑO 2026: Durante el año escolar se llevarán a cabo trece (13) salidas pedagógicas, dirigidas a los estudiantes desde Preescolar hasta Undécimo grado. Estas se organizarán de la siguiente manera:

Sección	Descripción	Lugares posibles para las salidas
Preescolar	Se realizarán dos (2) salidas pedagógicas, una por semestre (en los meses de junio y octubre), en el marco del proyecto integrado que se esté desarrollando.	Las salidas pedagógicas pueden incluir visitas a instituciones educativas (como universidades y colegios), parques naturales y recreativos (como el Parque Jaime Duque o Bima), el Jardín Botánico José Celestino Mutis, el Planetario, Maloka, el Museo Nacional y granjas ubicadas fuera de Bogotá en Tenjo-Cundinamarca (como Monarca o Faunáticos), entre otros.
Primero a Décimo grado	Se programará una (1) salida pedagógica por grado, alineada con los proyectos del enfoque educativo STEM o con los propósitos específicos de aprendizaje, para un total de once (10) salidas.	
Preescolar y Primaria	Salida a Teatro: Se realizará una (1) por sección, programada entre abril y mayo.	Teatro La Castellana.
Sexto a Octavo		
Noveno a Undécimo		
Primaria y bachillerato	Participación en eventos: También se consideran salidas pedagógicas aquellas relacionadas con concursos, olimpiadas o campeonatos en los que participe la institución, conforme a las invitaciones recibidas.	

CONVIVENCIAS Y RETIRO ESPIRITUAL AÑO 2026:

Sección	Descripción	Lugares posibles para las salidas
Preescolar a Décimo	Convivencias escolares: Durante el año escolar se llevarán a cabo ocho (8) salidas a	Se desarrollarán en la sede de la Central de Juventudes, Av. Carrera 68 # 49A – 95, Bogotá, en el mes de septiembre.
Undécimo	Retiro Espiritual: Los estudiantes participarán en una jornada de reflexión de un (1) día en el segundo semestre del año escolar. La actividad será acompañada por los docentes titulares y coordinador de convivencia.	El lugar del retiro se elegirá según el grupo de facilitadores que se contraten para orientar la actividad.

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES - VOLUNTARIAS, (Escuelas Deportivas y Artísticas Complementarias:

Responsables	Escuela	Día	Hora	Lugar
Docentes del área de Educación Física	Escuelas deportivas: Fútbol, Baloncesto, Taekwondo, Voleibol - 12 clases	Viernes	3:15 a 4:45 p.m.	Escenarios deportivos del Colegio
Docentes del área de Educación Artística	Talleres artísticos: Lenguaje Corporal (Teatro), Ballet, Iniciación musical, guitarra o teclado.	Viernes	3:15 a 4:45 p.m.	Aulas especializadas del Colegio

F. B.



COLEGIO AGUSTINIANO NORTE
ORDEN DE AGUSTINOS RECOLETOS
Carrera 70 C 116 A 12. Bogotá
Teléfono: 3138772889. Código ICES: 019752
NIT. 860.006.334-2. No.DANE: 311769000751.
Página Web: www.agustinianonorte.edu.co
Calendario: A. Jornada Única. Privado. Modalidad Académico. Mixto
Lic. Funcionamiento otorgada mediante Res.110279 del 10 de Nov. De 2014. De la S.E.D.

SELECCIONES DEPORTIVAS COLEGIO AGUSTINIANO NORTE:

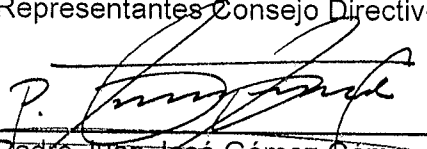
Responsables	Escuela	Día	Hora	Lugar
Docentes del área de Educación Física	Selecciones: Fútbol, Baloncesto y Voleibol	De lunes a viernes de acuerdo con la programación.	3:15 a 5:00 pm	Escenarios deportivos

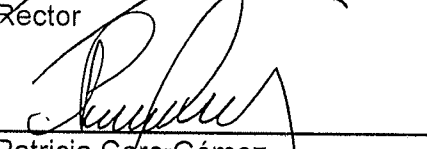
MATRÍCULAS AÑO 2026: la fecha programada para las matrículas de los estudiantes nuevos y antiguos correspondientes al año lectivo 2026, la cual se llevará a cabo de manera presencial el día 10 de diciembre de 2025.

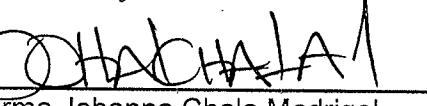
UNIFORMES ESCOLARES: Se confirma que los uniformes correspondientes continuarán siendo los mismos, establecidos en el Manual de Convivencia.

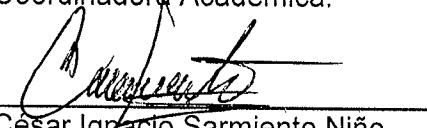
Atentamente,

Representantes Consejo Directivo:

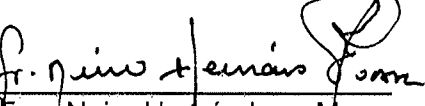

Padre Juan José Gómez Gómez
Rector

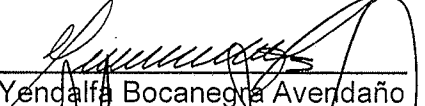

Patricia Caro Gómez
Docente.


Irma Johanna Chala Madrigal
Coordinadora Académica.


César Ignacio Sarmiento Niño
Padre de familia.

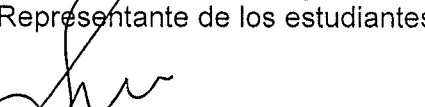

Isabel Sofía Gutiérrez Pérez
Representante de los exalumnos.


Fray Nairo Herhán Lara M.
Coordinador de Pastoral.


Yendalfa Bocanegra Avendaño
Docente.


John Jairo Arboleda Herrera
Padre de familia.


Alejandro Gómez Hidalgo
Representante de los estudiantes.


Hernán Andrés Chaverra Cardona
Representante del sector productivo